

FIJACIÓN EN LISTA ARTICULO 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Radicación	Proceso	Fecha de fijación	Clase	Fecha vto	Magistrado	Demandante	Demandado
2019-00095-01	EJECUTIVO PARA LA FECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	26-05-2021	QUEJA	31-05-2021	Dr. MANUEL ANTONIO MEDINA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CAMILA ÁVILA CASTRO Y OTRO

Se fija en lista y se corre traslado en cumplimiento al artículo 9 del decreto 806 de 4 de junio de 2020.